



**Gobierno de
Canelones**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N°044/2026	2025-81-1330-02100	N.º 04/2026	04/02/2026

VISTO: La solicitud de apoyo enviada por El Parque Roosevelt, de traslado de la Banda Departamental de Tala para evento en el Parque el día 8 de Febrero del corriente.

RESULTANDO: Que el transporte debe ser apto para 42 pasajeros y con bodega amplia.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar a la Comisión Asesora Institucional, otras fuentes de financiamiento

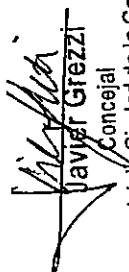
CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

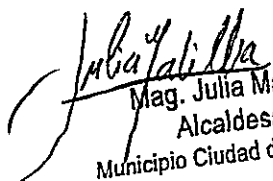
CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 04 de fecha 04 de febrero de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

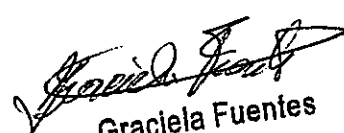
- 1. APROBAR** el gasto de hasta \$17.600 IVA incluido (pesos uruguayos diecisiete mil seiscientos) a la empresa González y Ferrando S.A.S. RUT 110184590012, por concepto de traslado de la banda departamental de tala al parque Roosevelt el día 8 de Febrero del corriente.
- 2.** Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 3.** Comuníquese a la secretaría de desarrollo local y demás oficinas que correspondan cumplido, archívese.


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Cos.